

Comunicado de la RFEV con fecha 23/03/2019:

Ante la duda de interpretación del punto 3.3.5 del RC2019, todo participante que haya acabado dentro del 30% del ranking nacional podrá participar en los Campeonatos Internacionales de Laser 4.7.

Por la tanto, habiendo 188 deportistas en el ranking U18, podrán participar los 54 primeros deportistas del ranking Nacional publicado en la web de la RFEV, además de los clasificados de categorías U16 que establece el punto 3.3.4 del RC.

Ruego máxima difusión a todos los deportistas a través de clubes y FFAA y disculpamos las molestias que hayan podido surgir.

Saludos.

Carlos Paz